

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-060916

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,454

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,454) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierto del proceso LG-25/2016 Mejoramiento de la Casa de la Mujer.
- II- Que en fecha 7 de julio de 2016, se reinició el proceso antes mencionado, habiéndose invitado nuevamente a los 10 participantes interesados en el proceso que fue suspendido temporalmente.
- III- Que el 13 de julio de 2016, fueron recibidas las ofertas por parte de GM Inversiones, S.A. de C.V., Consolidada de La Paz, S.A. de C.V., Ing. Carlos Pastrana Palomo y Flores Castro, Construcción, Caminos y Equipos, S.A. de C.V.
- IV- Que en fecha 23 de agosto de 2016, la Dirección de Desarrollo Territorial, remitió a la UACI la recomendación de Declarar Desierto el proceso LG-25/2016, Mejoramiento de la Casa de la Mujer, debido a que el ofertante con menor precio no presentó una oferta en firme, ya que ésta puede incrementarse debido a la realidad en que se encuentre el inmueble; y la siguiente oferta económica supera a la más baja en más de US\$8,000.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierto el proceso LG-25/2016 Mejoramiento de la Casa de la Mujer.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que inicie el Segundo Proceso, previa revisión del documento de invitación. -Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS SEIS DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**